

Lunes 26 de Octubre de 1874.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.— Provincias: Un trimestre, 7,50 anillo-pagos, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.— Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem.— Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7; principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Pompar.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 851.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 25.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—El presidente del Poder ejecutivo de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer que la acuñación de la medalla concedida á los heroicos defensores de Puigcerdá por decreto de 8 de Setiembre último se costee á expensas del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, aprobando la transferencia que á favor de la compañía «The Direct Spanish Telegraph, Limited», de Londres, ha hecho la titulada «The India Rubber Gutta-percha and Telegraph Works, Limited», también de Londres, de todos los derechos que en virtud del decreto de 3 de octubre de 1873 posee esta última respecto del cable telegráfico submarino de Barcelona á Marsella; entendiéndose que la nueva compañía «The Direct Spanish Telegraph, Limited» queda sujeta al cumplimiento de todas las obligaciones marcadas en el referido decreto.

Otro, concediendo á la citada compañía un año de prórroga, á contar desde la fecha en que termina la concesion, para que lleve á cabo la ejecución de las obras necesarias para el establecimiento de dicho cable.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Excmo. señor: Por decreto de 17 de Julio último, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, se dictaron algunas disposiciones encaminadas á facilitar el cumplimiento del art. 90 de la vigente ley de Registro civil, que dice: «Si el fallecimiento de militares ocurriese en campaña en territorio español, donde á la sazón no impere la autoridad del Gobierno legitimo, ó en territorio extranjero, el jefe del cuerpo á que perteneciera el difunto dispondrá el enterramiento y lo pondrá en noticia del ministerio de la Guerra, remitiéndole copia duplicada de la filiacion para que éste haga verificar la inscripción en el registro del último domicilio del finado, si fuere conocido, ó en el de la direccion general en otro caso.

Tal precepto de ineludible observancia para hacer constar de un modo legal las defunciones indicadas, único medio de que no queden abandonados los sagrados intereses de las viudas y de los huérfanos, no puede recibir exacto cumplimiento si por las direcciones generales de las armas no se procura reunir los datos necesarios para verificar las correspondientes inscripciones, á cuyo fin el presidente del Poder ejecutivo de la República se ha dignado dictar las reglas siguientes:

1.ª Las direcciones generales de las armas é institutos del ejército remitirán á la direccion general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado duplicadas hojas de servicio, medias filiaciones de los individuos muertos en campaña, puntualizando en lo posible por nota en las mismas:

Primero. El dia, hora y lugar en que hubiese ocurrido la muerte.

Segundo. El nombre, apellidos, edad y naturaleza del difunto y de su conyuge, si estaba casado.

Tercero. El nombre, apellido, profesion u oficio de sus padres, expresando si viven ó no, y de los hijos que hubiese tenido.

Cuarto. El empleo efectivo que desempeñaba y el cuerpo en que servia.

Quinto. Si otorgó ó no testamento, y ante quien.

Sexto. El cementerio ó lugar donde se haya dado sepultura á su cadáver.

2.ª Los directores generales de las armas relatarán los datos necesarios de los jefes de los cuerpos para dar las noticias que expresa la regla anterior.

3.ª Cuando no constase el parte de los referidos jefes, pero se tenga noticia por cualquier otro conducto del fallecimiento ocurrido en hospitales ó ambulancias militares ó civiles, el jefe del cuerpo pedirá y remitirá á la direccion general del arma respectiva la certificación que se refiere el caso 2.º del art. 5.º del decreto de 17 de Julio último, que acreditada defuncion.

4.ª Las certificaciones de defuncion expedidas por los capellanes de los cuerpos podrán utilizarse tambien para este fin, y asimismo los datos que suministren los testigos presentes y los que arrojen las diligencias instruidas por la jurisdiccion militar.

5.ª Para la más puntual observancia de las anteriores reglas los jefes de los cuerpos remitirán á sus respectivas direcciones, en el plazo preciso de un año, las hojas de servicio, medias filiaciones de los fallecidos en el trascurso de la presente campaña y demás antecedentes que conduzcan á formalizar las inscripciones de los mismos, teniendo presente la importancia de este servicio y la necesidad de que en lo sucesivo lo verifiquen con puntualidad y exactitud respecto á los partes y hojas de servicio, medias filiaciones de los que sucumban en las condiciones excepcionales previstas en esta disposicion, toda vez que la omision de las circunstancias esenciales para la inscripción hace que esta tenga solo el carácter de provisional, lo cual ocasiona perjuicios á las familias facultadas de evitar con el regular cumplimiento de lo preceptuado.

6.ª Lo que de orden del mencionado presidente del Poder ejecutivo de la República digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Octubre de 1874.—Serrano.—Señor.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.—Por la misma se publican varios avisos á los navegantes, relativos á la luz provisional de la Madonna de la Salute en la costa de Istria; faro de Santa Anastasia, en la costa de la Florida; faro del arrecife Oliver, en la Carolina del Norte; luces de White Head y de Church, en Nueva Escocia; Bajo Elena, en la parte E. de Sertid de Basitan.

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA, SANIDAD Y ESTABLECIMIENTOS PENALES.—En cumplimiento de lo prevenido en el párrafo segundo, artículo 30 del vigente reglamento de baños y aguas minerales, y para los efectos de la orden del presidente del Poder ejecutivo de la República de 23 de Julio último (Gaceta 25), se anuncia como vacantes las siguientes plazas de establecimientos balnearios, que han de proveerse por medio de oposicion, al tenor de lo prescrito en los correspondientes artículos del citado reglamento.

Alhama de Murcia, entrada.—Arlejo, ascenso.—Baños de San Juan, entrada.—Belascon, entrada.—Caldas de Nava, entrada.—Caldas de Beldá, entrada.—Caldas de Malabella, entrada.—Caldas de Reyes, entrada.—Caldas

de Tuy, entrada.—Carballino y Partobia, entrada.—Cervera del Rio Alhama, entrada.—Cestona, ascenso.—Cortegada, ascenso.—Escoriaza, entrada.—Elorrio, entrada.—Fitero (nuevo), entrada.—Fortuna, ascenso.—Fuente Santa de Guayagos, entrada.—Guardaviaje, entrada.—La Hermita, ascenso.—Hervideros, término.—Loches (La Margarita), ascenso.—Javaluz, ascenso.—Jaraba de Aragon, entrada.—Malbá, entrada.—Marmolejo, ascenso.—Molinár de Carranza, entrada.—Paracuellos de Gilocá, ascenso.—Paterna y Gizonza, entrada.—Puento Viejo, ascenso.—Quinto, entrada.—Sacedon (La Isabela), ascenso.—Salinetas de Novelda, entrada.—Santa Filomena de Gomillar, entrada.—Sierra Elvira, entrada.—Sobron, ascenso.—Solares, entrada.—Sonsá y Caldeinas, entrada.—Vilo ó Rozas, entrada.—Villarro, entrada.—Villatoya, entrada.—Zujar, entrada.

(Gaceta del 26.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decreto, jubilando á D. Francisco Laveron y don José Farinas, ministros del Tribunal de Cuentas, y nombrando para reemplazarlos á don José Maluquer y D. Sebastián de la Fuente Alcazar.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, promoviendo al empleo de brigadier subinspector del cuerpo de Ingenieros al coronel más antiguo D. Carlos Verdugo y Tamayo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, nombrando secretario general del Tribunal de Cuentas á D. Manuel Tomé y Veronyse, ordenador de pagos del ministerio de la Gobernacion, y para reemplazar á este á D. Eugenio Alan.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Circular.—A la vez que de la instrucción primaria, á cuyo favor ha tomado recientemente algunas medidas que crece provechosas, el Gobierno se preocupa grandemente de la segunda enseñanza, instrumento importantísimo de la ilustracion general, complemento de la instrucción primaria para las clases más numerosas, y preparacion indispensable para los estudios superiores. Grandes han sido los esfuerzos hechos en el país, primero para fundar esa enseñanza, y luego para conservarla y perfeccionarla, hasta el punto de que, en medio de las preocupaciones de la vida pública y de las dificultades variadas y de las vicisitudes azarosas por que hemos pasado, no han dejado las provincias de asociarse á las miras levantadas que han inspirado en este punto á los gobiernos, como guías y fortalecidas por la conviccion profunda de que en la propagacion de los estudios y en la extirpacion de los males, que son el obligado cortejo de la ignorancia de los pueblos, se encuentra el remedio más eficaz de mejorar la triste condicion de los tiempos que alcanzamos.

A pesar de esto, muchos institutos, la mayoría tal vez, tienen hoy una situacion poco lisonjera por causas, algunas excusables, pero otras nacidas de cierto abandono de las diputaciones provinciales, las cuales en los últimos años han pretendido fundar Facultades y escuelas superiores, que no eran ni podian ser vivideras ni veían reclamadas por las necesidades de las provincias, al paso que desahucaban, si ya no daban al olvido, institutos y enseñanzas técnicas y especiales que sirven, aquellos para promover la general cultura y formar el hombre y el ciudadano, y estos para facilitar el crecimiento de los intereses económicos y el desarrollo de la industria y del trabajo nacional. Seria, pues, imponderable de parte del Gobierno dejar abandonados á su propia suerte ó á la incuria de los que más debieran atenderlos y protegerlos unos establecimientos, que han costado tantos sacrificios, y á cuya suerte y destino va unido en parte el porvenir de las provincias y se halla resuelto á no perdonar medio de los que están á su alcance para sacarles de la situacion en que se hallan.

En esta obra, que no es ciertamente de un dia, ni ha de lograrse en una sola medida, ni por la accion sola del Gobierno, toca una gran parte á los gobernadores civiles al frente de las provincias, y á ellos recomienda el Gobierno con particular encarecimiento este importantísimo servicio, confiando en que harán inteligentes y perseverantes esfuerzos para que se realicen sus propósitos.

A ellos toca en parte auxiliar á la opinion sobre los grandes bienes que han de alcanzarse de las mejoras que en este punto se realicen; á ellos atañe, sobre todo, excitar á las diputaciones que empleen sus recursos de un modo fecundo y practico en fomentar y perfeccionar estos estudios sin descuidarlos y aun abandonarlos, deslumbrados por el noble y á las veces temerario afán de facilitar la enseñanza superior y establecer universidades que carecen de base y que no tienen condiciones de seriedad y de vida, exigiendo precisa y terminantemente á aquellas corporaciones populares que cumplan las obligaciones que la ley les señala sobre el particular.

El Gobierno, penetrado de esta conviccion y decidido por estas ideas, tiene el firme propósito de poner término en la medida de lo posible á la situacion angustiosa de los establecimientos provinciales de enseñanza, y á este fin el presidente del Poder ejecutivo se ha servido disponer las reglas siguientes:

1.ª Cuidarán los gobernadores, sin perdonar medio ni diligencia, de que se satisfagan en breve plazo las atenciones que se hallan en descubierto de los establecimientos é institutos provinciales de enseñanza, así como de que en lo sucesivo se abonen con toda puntualidad.

2.ª Para el cumplimiento de la anterior disposicion se tendrá presente que corresponde á las provincias, segun la ley, satisfacer los gastos de los establecimientos públicos obligatorios, aun cuando se sostengan en todo ó en parte por obras pias ó fundaciones particulares, sin perjuicio de que ingresen oportunamente en la Caja provincial los productos de las mismas fundaciones destinadas á la enseñanza.

3.ª Procurarán los gobernadores ponerse oportunamente de acuerdo con las diputaciones, y desde luego con las comisiones provinciales, á fin de establecer completa igualdad en el pago de las partidas consignadas en los presupuestos para la enseñanza y para otros distintos servicios, tanto por concepto de personal como de material.

4.ª Ante todo deberá acordarse que los vicepresidentes de las comisiones provinciales no ordenen pago alguno á los empleados de su dependencia, sin ordenar á la vez de las consignaciones para los catedráticos y empleados en los establecimientos y para otros servicios de la enseñanza.

5.ª Los atrasos se abonarán desde luego, si hubiere recursos disponibles, y en otro caso se escogitarán los necesarios para verificarlo á la

mayor brevedad en uno ó más plazos fijos: Se dará preferencia en el pago á los sueldos.

6.ª Los directores de institutos de segundo enseñanza, de escuelas normales y de otras provinciales, así como las juntas de Instrucción pública é inspectores de primera enseñanza, pasarán inmediatamente nota de sus créditos á los gobernadores para que los tengan presentes en su reclamaciones, y darán cuenta de haberlo realizado, remitiendo á la vez copia de las liquidaciones á la direccion del ramo.

7.ª En el término de un mes, los gobernadores participarán á la direccion general de Instrucción pública las resoluciones que se hubieren adoptado para el pago de las obligaciones corrientes y atrasadas, expresando la forma y las épocas en que debe hacerse efectivo.

8.ª Los jefes de los establecimientos de enseñanza, las juntas de instrucción pública y los inspectores de escuelas, darán mensualmente parte del estado de los pagos á la direccion general del ramo hasta tanto que se hayan extinguido por completo los créditos. En lo sucesivo cuidarán de presentar puntualmente sus presupuestos en el octavo mes del año económico, para que sean incluidos en el de la provincia.

Lo que de orden del expresado señor presidente del Poder ejecutivo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Octubre de 1874.—Navarro y Rodrigo.—Señor gobernador de la provincia de...

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.—Por la misma se publican varios avisos á los navegantes relativos al caso á pique en Cartagena; luz de Salina, en las bocas del Danubio; nuevas luces del Escalada, en Bélgica; casco perdido sobre Montevideo en el Rio de la Plata.

TESORERIA CENTRAL.—Desde el dia 27 del actual queda abierto en esta Tesoreria el pago del undécimo cupon de bonos del Tesoro de los emitidos con arreglo al decreto ley de 28 de Octubre de 1868, fijándose en el cuadro que se colocará en esta dependencia las facturas que han de satisfacerse diariamente.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

FRANCIA.—La constitucion definitiva de las mesas para las diputaciones provinciales dan 36 presidentes monárquicos, 33 republicanos y 15 bonapartistas.

Se habla de modificaciones ministeriales en favor del centro izquierdo. Uniéndose este grupo parlamentario al Gobierno le daría gran mayoría en la Asamblea.

El Consejo general de Niza se ha manifestado solemnemente contra los separatistas.

Las reservas marítimas de 1874 han sido llamadas al servicio activo.

El ministro de Obras públicas ha autorizado los estudios necesarios para el cambio de hierro destinado al servicio del gran cementerio, á 20 kilómetros de París.

El príncipe imperial, hijo de Napoleón III, ha llegado al campamento de Aldershot, en el que se ocupará con los demás alumnos de su clase en maniobras prácticas de artillería por espacio de tres semanas.

DINAMARCA.—El Tages Presse de Viena del 19 de Octubre, anuncia, á propósito de la nota dinamarquesa sobre las medidas de rigor ejercidas contra los daneses en el Schleswig, que el ministro de Dinamarca en Berlín recibió de la cancillería alemana una respuesta verbal completamente satisfactoria.

Segun el mismo periódico, la cancillería alemana ha admitido la posibilidad de haberse cometido errores por las autoridades locales por un exceso de celo, declarando que estaba dispuesta á examinar todos los incidentes, de acuerdo con el ministro dinamarqués, y donde resultase probado el error, dar las más completas satisfacciones al Gobierno de Dinamarca, dando, por último, la seguridad de que Alemania nada desea con tanta sinceridad como mantener intactas sus buenas relaciones con Dinamarca.

ALEMANIA.—Con fecha 18 de Octubre escriben de Berlín á la Gaceta de Colonia que las declaraciones de los diferentes Gobiernos alemanes referentes al proyecto de ley sobre el matrimonio civil para todo el Imperio, se han recibido ya en Berlín casi todas. Las demás se esperan en toda la semana, y tan luego como lleguen, la comision de justicia del consejo federal del Imperio se ocupará de esta cuestion, y nombrará una subcomision para que estudie el proyecto.

La Gaceta de la Alemania del Norte del 19 de Octubre declara destituida la todo fundamento la noticia relativa á disensiones entre el príncipe de Bismark y Herr Bulow, secretario de Estado, añadiendo que existe la mejor inteligencia entre ambos personajes.

Este rumor, segun el mencionado periódico, ha tenido nacimiento en los círculos aristocráticos hostiles al Imperio y al gran canciller, habiéndose propagado por hombres que antes de 1866 eran francamente antiprussianos.

Tambien desmiente la Gaceta de la Alemania del Norte que el presidente de policía, Herr Madax ha sido designado para la presidencia de la regencia de Marienwerder.

El emperador Guillermo salió de Baden el 19 de Octubre á las cinco de la tarde en un tren especial, acompañandolo hasta la estación de Carlsruhe los grandes duques de Baden.

Á las ocho y media del 20 llegó el soberano alemán á Berlín, en cuya estación fué recibido por el príncipe Jorge y el ministro del Interior; el príncipe imperial acompañó al emperador de Potsdam á Berlín.

Se dice que el juez encargado del proceso del conde de Armin, doctor Pescatore, acompañado del secretario del tribunal, han salido para París, con objeto de examinar á los empleados de la embajada alemana en dicha capital.

Asegurábase en Berlín que la publicacion por la Nueva Prensa Libre de Viena de una comunicacion del príncipe de Bismark relativa á la cuestion romana, será comprendida en los hechos de acusacion que han de figurar en el proceso incoado contra el conde de Armin. Como complemento de la noticia, se añade que el director y el editor del periódico citado comparecerán como testigos, para declarar en la causa.

BÉLGICA.—El Moniteur de Bruselas publica, con fecha 20 de Octubre, un real decreto dividiendo la Bélgica en dos circunscripciones militares: el primero comprende las provincias de Amberes, Flandes oriental y Flandes occidental; el segundo las de Brabant, Hainaut, Limburgo, Luxemburgo y Namur.

Cada una de las provincias, se subdivide en distritos militares, y cada circunscripcion estará mandada por un teniente general.

ITALIA.—La cuestion de orden público en Sicilia, lejos de resolverse, se complica. El conde Rasponi, síndico de Palermo, ha hecho dimision de su cargo. Dicese que esa dimision tiene un motivo político. El Sr. Rasponi habia aceptado la prefectura de Palermo en la creencia de que el Sr. Minghetti renovaría el ministerio, haciendo entrar á algunos individuos de la izquierda moderada. Sin embargo, por otra parte, se asegura que el Sr. Rasponi ha tenido disensiones con el Sr. Gerra, enviado como comisario con plenos poderes del ministerio de Gobernacion.

El Gobierno, antes de aceptar la dimision, ha rogado al conde Rasponi que vaya á Roma para entenderse con el Consejo de ministros.

TRAFALGAR.

(Continuacion.)

Yo habia perdido mi aficion á andar por el combés y alzar de proa, y así desde que me encontré á bordo del Santa Ana me refugié con mi amo en la cámara, donde pude descansar un poco y alimentarme, pues de ambas cosas estaba muy necesitado. Habia allí, sin embargo, muchos heridos á quienes era preciso curar, y esta ocupacion, muy grata para mí, no me permitió todo el reposo que mi agobiado cuerpo exigia. Hallábame ocupado en poner á mi amo una venda en el brazo, cuando senti que apoyaban una mano en mi hombro; me volví y encaré con un joven alto, embozado en luengo capote azul, y al pronto, como suele suceder, no le reconocí; mas contemplándole con atencion por espacio de algunos segundos, lancé una exclamacion de asombro: era el joven D. Rafael Malespina, novio de mi amita.

Mi amo le abrazó con mucho cariño, y él se sentó á nuestro lado. Estaba herido en un hombro, y tan pálido por la fatiga y la pérdida de la sangre, que la demarcacion le desfiguraba completamente el rostro. Su presencia produjo en mi espíritu sensaciones muy raras, y he de confesarlas todas, aunque algunas de ellas me hacen poco favor. Al punto experimenté cierta alegría viéndolo á una persona conocida que habia salido ileso del horroroso luchar, un instante despues del odio antiguo que aquel hombre me inspiraba se desvaneció en mi pecho como dolor á lormecido que vuelve á mortificarnos tras un período de alivio. Con vergüenza le confieso: senti cierta pena de verle sano y salvo; pero diré también en descargo mio que aquella pena fué una sensacion momentánea y fugaz como un relámpago, verdadero relámpago negro que oscureció mi alma, ó mejor dicho, leve eclipse de la luz de mi conciencia, que no tardó en brillar con esplendorosa claridad.

La parte perversa de mi individuo me dominó un instante; en un instante tambien supe acallarla, acorralandola en el fondo de mi ser. ¿Podrán todos decir lo mismo?

Despues de este combate moral vi á Malespina con alegría porque estaba vivo, y con lástima porque estaba herido; y aun recuerdo con orgullo que hice esfuerzos para demostrarle estos dos sentimientos. ¡Pobre amita mía! ¿Cuan grande habia de ser su angustia en aquellos momentos! Mi corazón concluyó siempre por llenarse de bondad; yo hubiera corrido á Vejer para decirle: «Señorita doña Rosa: vuestro don Rafael está bueno y sano.»

El pobre Malespina habia sido trasportado al Santa Ana desde el Neponuceno, navio apresado tambien, donde era tal el número de heridos que fué preciso, segun dije, repartirlos entre los dentis buques para que no perecieran todos de abandono. En cuanto suegro y yo entramos los primeros saludos, consergrandes algunas palabras á las familias ausentes, la conversacion recayó sobre la batalla; mi amo contó lo ocurrido en el Santísima Trinidad, y despues dijo:

«Pero nadie me dice á punto fijo dónde está Gravina, ¿ha caido prisionero ó se retiró á Cádiz?»

El general conestable de Malespina sostuvo un horroroso fuego contra el Defiance y el Revenge. Le auxiliaron el Neptune, francés, y el San Ildefonso y el San Justo, nuestros; pero las fuerzas de los enemigos se duplicaron con la ayuda del Dreadnought, del Thunderer y del Polyphemus; despues de lo cual fué imposible toda resistencia. Hallándose el Principe de Asturias con todas las jarcias cortadas, sin palos, acorbillado á balazos, y habiendo caido heridos el general Gravina y su mayor general Escano, resolvieron abandonar la lucha porque toda resistencia era insensata y la batalla estaba perdida. En un resto de arboladura puso Gravina la señal de retirada, y acompañado del San Justo, el San Leandro, el Montañas, el Indomptable, el Neptune y el Argonauta, se dirigió á Cádiz, con la pena de no haber podido rescatar el San Ildefonso, que ha quedado en poder de los enemigos.

«Cuénteme V. lo que ha pasado en el Neponuceno» dijo mi amo con el mayor interés.

Aun me cuesta trabajo creer que ha muerto Churrucá, y á pesar de que todos lo dan como cosa cierta, yo tengo la creencia de que aquel hombre divino, ha de estar vivo en alguna parte.

Malespina dijo que desgraciadamente él habia presenciado la muerte de Churrucá y prohibió contarlo todo puntualmente. Formaron corra en torno suyo algunos oficiales, y yo, más curioso que ellos, me volví todo oídos para no perder una sílaba.

«Desde que salimos de Cádiz», dijo Malespina: «Churrucá tenia el presentimiento de este gran desastre. El habia opinado contra la salida, porque conocia la inferioridad de nuestras fuerzas, y además confiaba poco en la inteligencia del jefe Villeneuve. Todos sus pronósticos han salido ciertos; todos, hasta el de su muerte, pues es indudable que la presencia, segun como estaba de no alcanzar la victoria. El 19 dijo á su cuñado Apodaca: «Antes que rendir mi navio, lo he de volar ó echar á pique. Este es el deber de los que sirven al rey y á la patria.» El mismo dia escribió á un amigo suyo diciéndole: «Si llegas á saber que mi navio ha sido hecho prisionero, di que he muerto.»

Ya se le enciende en la grave tristeza de su semblante que preveía un desastroso resultado. Yo creo que esta certeza y la imposibilidad material de evitarlo, sintiéndose con fuerzas para ello, perturbaron profundamente su alma, ca-

paz de las grandes acciones, así como de los grandes pensamientos.

Churrucá era hombre religioso, porque era un hombre superior. El 24 á las once de la mañana mandó subir toda la tropa y marinería; hizo que se hincaran de rodillas, y dijo al capellan con solenne acento: «Cumpla V., padre, con su ministerio, y absuelva á esos valientes que ignoran lo que les espera en el combate.» Concluida la ceremonia religiosa, les mandó poner en pie, y hablando en tono persuasivo y firme, exclamó: «¡Hijos míos; en nombre de Dios prometo la bienaventuranza al que muera cumpliendo con sus deberes! Si alguno faltase á ellos, le haré fusilar inmediatamente; y si escapase á mis miradas ó á las de los valientes oficiales que tengo el honor de mandar, sus remordimientos le seguirán mientras arrastre el resto de sus dias, miserable y desgraciado.»

Esta arenga tan elocuente como sencilla, que hermanaba el cumplimiento del deber militar con la idea religiosa, causó entusiasmo en toda la dotacion del Neponuceno. ¡Qué lástima de valor! Todo se perdió como un tesoro que cae al fondo del mar. Avistados los ingleses, Churrucá vió con el mayor desagrado las primeras maniobras dispuestas por Villeneuve, y cuando éste hizo señales de que toda la escuadra virase en redondo, lo cual, como todos saben, desconcertó el orden de batalla, manifestó á su segundo que ya consideraba perdida la batalla con tan torpe estrategia. Desde luego comprendió el aventurado plan de Nelson, que consistia en cortar nuestra línea por el centro y relaguardia, envolviendo la escuadra combinada, y haciendo parcialmente sus buques, en tal disposicion que estos no pudieran prestarse auxilio.

El Neponuceno vino á quedar al extremo de la línea. Rompió el fuego entre el Santa Ana y Royal Sovereign, y sucesivamente todos los navios fueron entrando en el combate. Cinco navios ingleses de la division de Collingwood se dirijieron contra el San Juan; pero dos de ellos siguieron adelante, y Churrucá no tuvo que hacer frente más que á fuerzas triples.

Nos sostuvimos energicamente contra tan superiores enemigos hasta las dos de la tarde, sufriendo mucho; pero devolvíamole doble estrago á nuestros contrarios. El grande espíritu de nuestro heroico jefe parecia haberse comunicado á marineros y soldados, y las maniobras, así como los disparos, se hacian con una prontitud pasmosa. La gente de leva se habia educado en el heroismo sin más que dos horas de aprendizaje, y nuestro navio, por su defensa gloriosa, no solo era el terror sino el asombro de los ingleses.

Estos necesarios nuevos refuerzos; necesitaron ser seis contra uno. Volvieron los dos navios que nos habian atacado primero, y el Dreadnought se puso al costado del San Juan á medio tiro de pistola por la aleta y popa. Figúrense Vds. el fuego de estos seis colosales vomitando balas y metrallas sobre un buque de 74 cañones. Parecia que nuestro navio se agrandaba, creciendo en tamaño conforme crecía el arroyo de sus defensas. Las proporciones gigantescas que tomaban las almas parecia que las tomaban tambien los cuerpos, y al ver como inundaban pavor á fuerzas seis veces superiores, nos creíamos algo más que hombres.

Entre tanto Churrucá, que era nuestro pensamiento, dirigia la accion con serenidad asombrosa. Comprendiendo que la destreza habia de suplir á la fuerza, economizaba los tiros, y lo habia todo á la buena puntería, consiguiendo así que cada bala hiciera un destroz positivo en los enemigos. A todo atenta, todo lo disponia, y la metralla y las balas corrían sobre su cabeza sin que ni una sola vez se faltaría. Aquel hombre débil y enfermizo, cuyo hermoso y triste semblante no parecia el más á propósito para arrostrar escenas tan espantosas, nos infundia á todos cierto aror desconocido solo con el rayo de su mirada.

Pero Dios no quiso que saliera vivo de la terrible porfia. Viendo que no era posible hostilizar á un navio que, por la proa, molestaba al San Juan impunemente, fué él mismo á apuntar el cañon y logró desbarbatar al contrario. Volvia á alcanzar de popa, cuando una bala de cañon le alcanzó en la pierna derecha con tal acierto, que casi se la desprendió del modo más doloroso por la parte alta del muslo. Corrimos á sostenerlo, y el héroe cayó en mis brazos. ¡Qué horrible momento! Aun me parece que siento bajo mi mano el violento palpitar de un corazón que hasta en aquel instante terrible no latía sino por la patria. Su decaimiento físico fué rapidísimo: yo le vi esforzándose por erguir la cabeza, que se le inclinaba sobre el pecho; lo vi tratando de reanimar con una sonrisa su semblante, cubierto ya de mortal palidez, mientras con voz apenas alterada, exclamó:

«Esto no es nada. Siga el fuego, ¡ah no!»

Su espíritu se rebelaba contra la muerte, disintulando el fuerte dolor de un cuerpo mutilado, cuyas postreras palpitaciones se extinguían de segundo en segundo. Tratamos de bajarle á la cámara; pero no fué posible arrancarle del alcazar. Al fin, cediendo á nuestros ruegos, comprendió que era preciso abandonar el mando. Llamó á Moyna, su segundo, y le dijo que habia muerto; llamó al comandante de la primera batería, y este, aunque gravemente herido, subió al alcazar y tomó posesion del mando.

Desde aquel momento la tripulacion se achicó de gigante se convirtió en enano; desapareció el valor, y se comprendió que era necesario rendirse. La consternacion de que estaba yo poseído desde que recibí en mis brazos al héroe del San Juan, no me impidió observar el terrible efecto causado en los ánimos de todos por aquella desgracia. Como si una repentina parálisis moral y física hubiera invadido la tripulacion, así se quedaron todos helados y mudos; sin que el dolor ocasionado por la pérdida de hombre tan querido diera lugar al bochorno de la rendicion.

La mitad de la gente estaba muerta ó herida, la mayor parte de los órdenes desmontados, la arboladura, excepto el palo trinquete, habia caido, y el tiempo no funcionaba. En tan lamentable estado, aun se quiso hacer un esfuerzo para seguir al Principe de Asturias que habia izado la señal de retirada; pero el Neponuceno, herido de muerte, no pudo gobernar en direccion alguna, y á pesar de la turbia y desastro del buque, á pesar del desmayo de la tripulacion, á pesar de concurrir en nuestro favor circunstancias tan desfavorables, ninguno de los seis navios ingleses se atrevió á intentar un abordaje. Tenian miedo á nuestro navio, aun despues de vencerlo.

(Se continuará.)

JUSTA CURIOSIDAD.

Aun cuando las circunstancias impongan a los pueblos ciertos deberes que coartan su iniciativa, encerrándoles en tales limitaciones que llegan a anularlos casi por completo, no puede desconocerse que la ley del movimiento y de la vida, superior a la de las circunstancias, rompe sus prisiones y le hace salirse del estrecho presente, buscando los estensos horizontes del porvenir. No es censurable, por lo tanto, que el pueblo español, aun encerrado en el camino que hoy recorre, y cuyo término es la conclusión de la guerra civil, investigue lo futuro, mida y pese todas las circunstancias ya favorables, ya adversas, que puedan adelantarse o aplazar el resultado porque combate y suspira, y consulte las probabilidades de las diferentes soluciones que entran en el cuadro de lo posible. Puede exigirse al sentimiento público que no rompa el cáuce natural de las corrientes del momento; que no abandone por las soluciones políticas los recursos guerreros que incesantemente debe emplear; pero si hay derecho a encaminar el brazo que combate no lo hay para sujetar a la mente que discurre, y en este concepto tiene que permitirse a la impaciencia que investigue lo que desconoce y persiga lo que desea. Pero como quiera que caminando por sendas desconocidas es muy fácil el extravío, la prensa periódica tiene el deber de dificultar la pérdida de los que avanzan demasiado o descansan con desaliento.

No es de extrañar, por lo que acabamos de decir, que la pública opinión, fija casi constantemente en la campaña, penetre de vez en cuando en la política y aspire a descifrar los problemas planteados. No es censurable tampoco que interesada directamente en el porvenir de la patria formule diferentes preguntas relacionadas con el mismo.

¿Qué fundamento tiene—pregunta, por ejemplo,—el anuncio de una crisis acogido por la prensa de oposición? ¿Es cierto que el Gobierno trata de convocar Cortes? ¿Qué peligros amenazan a lo existente, que se anuncian, aunque no se detallan?

Hemos dicho que semejantes preguntas son muy naturales: ahora nos falta añadir que su satisfacción es bastante difícil.

Desde luego creemos que una crisis ministerial nos parece poco probable, pues suponemos que no pueden existir divergencias entre los ministros, al menos de las que deban o puedan resolverse en el acto y sean, por decirlo así, de detalle. Tal vez en las soluciones definitivas exista diversidad de pareceres; pero el patriotismo aconseja aplazar todo motivo de disidencia; y en cuanto a los asuntos del presente, no creemos equivocarnos al asegurar que el ministerio está unido y compacto. Sentado esto, y como quiera que para llegar a soluciones definitivas sería necesario consultar previamente al país, surge natural y necesariamente la segunda pregunta, relativa a reunión de Cortes.

De ella se habla efectivamente con gran insistencia, y el ministerio ha declarado solemnemente en públicos documentos su deseo de gobernar en unión de las Cortes y de hacer que termine el período de la dictadura; aun hace poquitos días que así lo consignaba, manifestando en el último decreto de amnistía su deseo y la esperanza de que, anonadada pronto la rebelión con el valor del ejército y la adhesión del país, vuelva España a disfrutar de sus libertades políticas, y pasen los poderes extraordinarios del momento a la verdadera representación del pueblo; pero el deseo y la esperanza son respectivamente muy laudables y muy fundadas, sin que el cumplimiento de uno y otra hayan llegado todavía. Nosotros, que en esta cuestión no podemos ser sospechosos, que ardientemente deseamos reivindicar el pueblo todos sus derechos y ejercite todos sus deberes, no creemos que, hoy por hoy, esté tan cercano como algunos piensan el plazo por que todos suspiramos.

Podíamos acaso estar amenazados de algún peligro que hiciera necesario romper con lo que la prudencia aconseja, anticipando el instante en que debe consultarse la voluntad del país? Creemos que no, pues si bien existen dos partidos, ansiosos de derrocar la obra revolucionaria, sus planes no necesitan ser solo combatidos con medidas parlamentarias: para obrar contra el carlismo, basta con el ejército; para evitar los posibles trabajos de los alfonsistas, basta con la dictadura. Para ambas empresas cuenta el Gobierno con la eficaz cooperación del país, sin consultarle precipitadamente; son pleitos ya sentenciados y para los cuales no hay apelación posible; el fallo contra los Borbones, lanzado por el país, combate al carlismo en unión del ejército, como apoyaría al Gobierno que redujera a la impotencia planes, preparativos o conspiraciones en que pudieran soñar los alfonsinos.

LA NOTA PRUSIANA.

Hace algún tiempo se dijo que Alemania había pasado a Francia una nota conminatoria intimidadora para que pusiese un cuerpo de ejército en la frontera española, ó le permitiese ponerlo a ella. La noticia vivió, como las flores, un día, para sepultarse en el panteón de los *comaris*.

Desde entonces nuestras relaciones con el país vecino han tenido algunas intermitencias en el fondo, si bien no han dejado de ser cordiales en la forma, habiendo entrado al fin en un período de benevolencia relativa.

Las protestas que muy recientemente han formulado los periódicos semifuncionarios prusianos contra todo proyecto de ingerencia en los asuntos de España nos daban fundamento para creer, no solo que la susodicha nota jamás había existido, sino que no había existido nunca el pensamiento de formularla.

En este sentido escribíamos el sábado negando que la rivalidad entre ambas naciones llevase a una de ellas hasta el punto que se suponía, cuando recibimos un telegrama de la *Agencia Fabra*, en que se reproducía la noticia hace un mes circulada y desmentida de la nota prusiana al Gabinete francés.

Ante todas cosas, y dado que el telégrafo, lejos de ser infalible, se ha y nos ha engañado con frecuencia, hasta que se confirmó la noticia, nos permitimos poner en duda su autenticidad; mas entretanto que se corrobora ó se desmiente, hemos de hacer en hipótesis alguna ligera observación.

Lamentable es que los sucesos hayan ocurrido de modo que sean posibles notas como la de que se trata, porque si bien suponemos que será tan cortés y atenta como es de desear, no es fácil prever las consecuencias de un debate diplomático entre dos naciones que no se quieren bien.

Aun sin conocer el texto de la susodicha nota, dado que no traspase los límites de la más esquisita circunspección, ni contenga nada de conminatorio, el hecho entraña cierta gravedad que no es posible desconocer, y en que todos unánimemente conciben.

Sin embargo, pierde una gran parte de esa gravedad teniendo en cuenta que el documento ha partido de la cancillería prusiana, precisamente cuando el Gabinete francés, según se dice, espontáneamente ó haciendo justicia a nuestras reclamaciones, ha variado de política respecto a nosotros. Si en efecto se ha internado a algunos carlistas importantes, y se ha intimado a otros para que dejen el país ó abandonen la frontera; si, según se asegura, han empezado a vigilarse los Pirineos y a las autoridades francesas, han recibido órdenes terminantes para que impidan todo contrabando de guerra, la nota es un golpe en vago, fácil de contestar, y solo podría considerarse como una advertencia para el futuro, y un indicio vehemente de la malquerencia recíproca entre ambos países.

Figurémonos, por el contrario, que las autoridades fronterizas francesas hubieran persistido en sus buenas palabras y en sus malas obras, en sus protestas platónicas de amistad y en su ayuda real y positiva a los partidarios de D. Carlos, y entonces el Gobierno francés se vea en la alternativa ó de variar de conducta, sometiéndose a las intimaciones prusianas, lo cual hubiera sido una humillación, ó de negarse resueltamente a las advertencias de Mr. Bismark, en cuyo caso hubiera podido muy bien resultar un *casus belli* de semejanza negativa, en el supuesto de que tales documentos no se escriben sino con un objeto determinado ostensible ó encubierto.

Bueno es repetir que partimos de dos hipótesis: a saber, que exista la nota y que las autoridades francesas hayan variado sus procedimientos para España: si la nota no existe, vendría abajo por sí mismo todo el andamiaje de suposiciones pavorosas hechas por los políticos; mas si, por acaso la *Agencia Fabra* estuviese en lo cierto, y lo inexacto fuese el cambio de conducta de nuestros vecinos, sin ser profeta se podría asegurar conflictos próximos.

En todo caso, nosotros, sin entrometernos a investigar las causas ocultas de los hechos, creeríamos una ingratitud no aceptar lo que tanto nos favorece en la conducta ostensible de Alemania.

Las noticias de guerra civil que leemos en la *Gaceta* no dejan de ofrecer cierta importancia, ya por la que tienen en sí, ya por lo que significan.

El general segundo cabo del distrito de Valencia dió conocimiento anteayer de haberse presentado a indulto en Jumilla dos titulados oficiales, y 14 individuos procedentes de la facción de Miguel Lozano, entregando siete armas, existiendo además en aquel hospital siete heridos del encuentro de Cieza. En Calasparra se presentaron también deponiendo las armas 30 individuos, de los que dos se titulan capitanes, tres alféreces, cuatro sargentos, un cadete y un cabo. Posteriormente amplía dichas noticias consignando que, además de los 54 individuos de la facción Lozano, de cuya presentación a indulto ha dado conocimiento, lo han verificado 108 en diferentes pueblos, entre ellos ocho titulados oficiales, y sido capturados como dispersos 31. De Cataluña, el general en jefe de aquel ejército participa que en la noche del 18 el comandante Camprubí sorprendió a las rondas mandadas por Casellas y Pujol, que se hallaban dentro del pueblo de Santa Coloma de Farnés, causándoles seis muertos y algunos heridos, cogiéndoles un prisionero, siete armas de fuego y varios efectos de guerra.

El gobernador militar de Bilbao da cuenta también de habérselo presentado a indulto en aquella plaza cinco carlistas con armas.

Somo quiera que la cuestión del folleto atribuido al general Letona es una de las que preocupan más la atención pública, vamos a copiar a continuación algunos de los sueltos que le consagran nuestros colegas en la prensa de Madrid.

Dice *La Correspondencia*:

«El general Letona ha dicho en una mani-

festación que no es autor del folleto que se le atribuye, ni sabe quién lo ha escrito, ni acostumbra a responder más que de aquellos escritos que firma.

—En cuanto el general Letona se encuentre aliviado se presentará al duque de la Torre y al Gobierno a ratificar su manifestación, ya por escrito hecha, o de ser él el autor del ridículo folleto que se le ha atribuido, y se dispondrá a ir a encargarse del manío de Aragón.»

La Epoca pretende quitar importancia a dicho folleto, y recomienda al Gobierno la mayor templanza. Oigamos sus frases:

«Si, como dice *La Correspondencia* de anoche el folleto *La guerra y la constitución del país* no es del general a quien la voz pública sin saber por qué ha designado, la cuestión carece por completo de importancia, pues el folleto no hace más que repetir lo mismo que se lee diariamente en algunos periódicos, sin que el Gobierno lo estorbe.

Dicen que hay un fiscal nombrado y que las actuaciones van a empezar, pero de seguro no invertirá mucho papel, si preguntado el general aludido confirma la negativa de *La Correspondencia*, pues en tal caso, el folleto es simplemente un escrito desprovisto de oportunidad.

La situación, que ha procedido hasta ahora con plausible parsimonia, no se apartará ciertamente de una templanza que le honra tanto más cuanto mayores son sus facultades discrecionales.»

En otro lugar dice el mismo periódico:

«Asegúrase que lo que hay de cierto respecto del folleto que ha llamado la atención estos días, es que el señor capitán general de este distrito ha dirigido un oficio al de igual clase nombrado para Aragón, apelando a su caballerosidad para que dijera si eran ciertos los rumores esparcidos. Dicho general ha contestado negativamente.

Desde el momento en que el folleto resulta no ser de la persona a quien la opinión dió en atribuirlo, el contenido pierde toda su importancia, pues unas apreciaciones son controvertibles, otras parecen inexactas, y las conclusiones políticas las ha hecho antes muchas veces la prensa monárquica, sin que se haya alarmado nadie.

El Tiempo, no solo quiere defender al general Letona contra el hijo pegalizo, sino que indica un nuevo padre, cuyo nombre omite.

«Después de tanta insistencia, dice, en dar un nombre determinado al desconocido autor del folleto *La guerra y la constitución del país*, esta tarde le señalaban otro los noticieros, que no queremos repetir mientras no se lance al público, por no incurrir en la ligereza que hemos reprobado en los demás.»

El Imparcial, en vista del descubrimiento, cree que tenemos en perspectiva un nuevo juicio de Salomón; pero olvida que el caso es contrario, pues en uno de dichos juicios, las madres se disputaban a la criatura y en el otro disputan por quitársela de encima.

El mismo colega dice que el general Letona continúa sin poder salir de su casa por su enfermedad de la garganta, y que el capitán general y el gobernador civil conferenciaron ayer de madrugada con el ministro de la Gobernación, dicese que a propósito del folleto que se dijo ser del señor Letona.

A todo esto, si los procedimientos siguen, como suponemos, contra el impresor, este podrá repetir aquello de

Yo, el menor padre de todos, con lo demás que sigue en el ingenioso romance de Quevedo.

El decreto de amnistía sobre abusos electorales ha merecido aplausos de la mayoría de nuestros colegas, diciendo sobre el particular *La Civilización* lo que a continuación publicamos:

«Importantísimas consideraciones contiene el preámbulo de tan oportuno decreto, y su lectura da una idea de los nobles y levantados fines que ha realizado, realiza y está aun llamada a realizar la transitoria dictadura ejercida por el Gobierno. Con profunda pena, dice el señor presidente del Consejo de ministros, mantiene el Gobierno el estado excepcional en que ya se encontraba la nación cuando el ilustre duque de la Torre fué llamado a ejercer el poder supremo; pero arde todavía en buena parte del territorio la asoladora llama de la guerra civil, y ante el deber de procurar el pronto restablecimiento de la paz, hay que acallar lo otro afecto é interés político. Por eso guarda silencio la tribuna; por eso está sometida a ser *vero régimen* la imprenta; por eso continúa en suspenso algunas de las garantías protectoras de libertad de los ciudadanos.

Día vendrá, y el Gobierno espera que ha de llegar pronto, porque confía en el valor del ejército y en la adhesión del país, en que anonadada ó muy vencida la rebelión carlista, vuelva España a disfrutar de la libertad política, y pueda el jefe del Estado «depositar, como ardientemente desea, en manos de los elegidos del pueblo el extraordinario poder de que le han revestido imperiosas circunstancias.»

«Pero mientras llega aquel día de ventura para la patria y durante la forzosa tregua que han de guardar los partidos legales, conviene que fortalezcan su espíritu en el amor del bien público, depongan injustas preveniciones nacidas en el ardor de antiguas luchas, y aunando la constancia en las opiniones propias con el respeto a las ajenas, se preparen a resolver los arduos problemas de la gobernación del Estado con ánimo sereno y sin otra mira que la de labrar la prosperidad y el engrandecimiento de España.» Si esto se consiguiera, alguna compensación tendría la privación temporal de los bienes que trae consigo el régimen constitucional.

Nosotros hemos visto siempre esta cuestión bajo el punto de vista de que los abusos electorales, tras las agitaciones porque hemos pasado, no tienen la gravedad moral que otros delitos de semejanza indole, y menos si ha pasado, como aquí sucede, bastante tiempo desde que se perpetraron.

Ha llenado, pues, a nuestro juicio el Gobierno en general y el Sr. Alonso Colmenares en particular, una necesidad de alta política, limpiando de toda culpa a los que en momentos de exacerbada pasión política hayan podido cometer abusos. El tener además la amnistía, como no podía menos, un carácter general, le quita todo espíritu estrecho, reayendo la gracia sobre hombres de todas las ideas.

El Sr. D. Juan del Peral, secretario particular de doña Isabel de Borbon, ha dirigido un telegrama a *La Epoca*, declarando que aun cuando se han hecho o recimientos a la misma para subvenir a los gastos del príncipe Alfonso en Inglaterra, no los ha aceptado ni los aceptará, porque considera aquellos gastos muy preferentes a los suyos

personales, y cualquiera que su estrechez sea, su amor maternal halla gratos todos los sacrificios que deba imponerse para la distinguida educación de sus hijos.

Tales son los términos en que se niega haber aceptado los 100.000 francos ofrecidos por un título español.

Habiendo consignado nosotros la noticia, creemos un deber no omitir la rectificación.

El parte dado hoy por el Dr. Brehm, que asiste a nuestro respetable amigo el señor Topete, dice así: «El enfermo ha pasado la noche más tranquilo: sigue, sin embargo, de cuidado.»

Durante el día de ayer y la mañana de hoy ha sido visitado por numerosos hombres políticos de todos los partidos, deseosos de tributar al enfermo esta prueba de su consideración y simpatía.

Ansiamos vivamente poder comunicar a nuestros lectores la noticia de haber cedido el peligro que aun amenaza la vida del señor Topete.

El número 1674 de nuestro colega *El Tiempo*, publicado ayer, ha sido múltido por un artículo de fondo que empieza *La guerra civil... y termina y la libertad renazca. Amen.* Sentimos el perance del colega.

Sigue la curiosa pugna entre los periódicos alfonsinos, respecto a quién tiene mayores motivos para hablar en nombre de los señores duques de Montpensier. O gamos a *La Correspondencia*:

«Vuelven *La Epoca* y *El Tiempo* de anoche a ocuparse de los ilustres duques de Montpensier, poniéndonos en el caso de confirmar y ratificar cuanto a este propósito dijimos en estos días. Mantienen, efectivamente, los augustos príncipes cordiales relaciones de familia con la reina Isabel; pero repetimos, sin temor a ser desmentidos, que no han hecho las recientes declaraciones anunciadas por *La Epoca*, porque permanecen de todo punto alejados de la política militante, anhelando únicamente el restablecimiento de la paz y la terminación de los males y desdichas que afligen a su patria. Ni una palabra más nos proponemos añadir acerca de este asunto, dejando a los periódicos aludidos la responsabilidad de sus privadas aseveraciones.»

El Tiempo, después de copiar las anteriores líneas, dice por su cuenta:

«En efecto, bajo nuestra responsabilidad insistimos en lo que hemos dicho relativamente al ilustre duque de Montpensier y su augusta esposa. Sin temor de ser desmentidos, por quien para ello tenga autoridad, habremos de repetir que, a más de ser cordialísimas las relaciones de estos príncipes con la reina Isabel y su familia, cifran sus esperanzas de que España pueda ser feliz, logrando la terminación de los males y de las desdichas que la afligen, en el restablecimiento de la monarquía constitucional española en la persona de D. Alfonso.

Claro está que el señor duque de Montpensier no ha hecho declaraciones recientes, ni son necesarias; pues, siguiendo en los propósitos y en las opiniones que de largo tiempo abraza, no ha de estar, quien tan elevada posición ocupa, entreteniéndose a cada instante en desmentir las supercherías que puedan intencionadamente hacerse circular, y a las cuales los señores duques no han dado pretexto alguno.

No somos, ciertamente, órgano oficial ni oficioso del señor duque de Montpensier, pero estamos bien informados de lo que ocurre en el campo alfonsino, donde este príncipe se encuentra, para tener en esta materia alguna más autoridad que *La Correspondencia*.»

Sobre el mismo particular escribe *La Epoca*:

«Todas las diferencias que en el partido alfonsista descubren los ojos vigilantes de algunos fieles a la obra de 1868 consisten en que si el duque de Montpensier, cuyas buenas relaciones en su familia todos reconocen, ha hecho ó no recientemente nuevas declaraciones. Púese bien: diga *La Correspondencia* lo que guste acerca de este punto concreto; a nosotros nos basta la seguridad de que los señores duques de Montpensier piensan hoy sobre la solución más conveniente para nuestro país, exactamente lo mismo que el ilustre príncipe de la casa de Orleans declaró en una carta que, si no recordamos mal, iba dirigida al señor marqués de Campo-Sagrado, y circuló por toda la prensa. Creemos que esto es lo esencial y lo que admira, como nosotros, *La Correspondencia*; así como nosotros sabemos que en efecto los ilustres príncipes, cuya existencia está amargada por las dolorosísimas pérdidas que ha experimentado, viven completamente alejados de las agitaciones de la política.

«No ha oído repetir en España y en Europa que aquí solo es posible ya la política conservadora.»

No es la primera vez que se ha discutido la actitud del señor duque de Montpensier para con la causa de su sobrino: si se ha hecho ó no con justicia, ya nos lo irá descubriendo la prensa defensora de la restauración.

Segun telegramas oficiales de la isla de Cuba, el capitán general, señor marqués de la Habana, había salido en persona a dirigir las operaciones en Cinco Villas, confiado en que los refuerzos pedidos no tardarían en llegar.

El cambio del oro había subido al 91 y 92 por 100, achacándose este suceso al temor de que no pudieron llegar a Cuba tan pronto como es necesario los citados refuerzos.

Acercá de este importante asunto, leemos en nuestro colega *La Epoca*:

«Anoche conferenció detenidamente con el Sr. Sagasta una comisión del Centro hispano-ultramariano, de que formaba parte el Sr. Martínez, representante del de Barcelona. La conferencia giró sobre el envío de refuerzos a Cuba, que es lo que preocupa el ánimo de todos los que seriamente siguen la marcha de los asuntos de nuestras provincias de Ultramar.

El señor presidente del Consejo de ministros, sin ocultar las dificultades con que se tropieza para el inmediato envío de los 8 ó 10.000 hombres que falta embarcar para cubrir bajas y reforzar al ejército de Cuba, dió nuevas seguridades a la comisión de que no terminaría el año sin que los soldados prometidos a los leales españoles de aquella isla salgan para su destino, y preciso es confiar en las solemnes y repetidas promesas hechas por el Gobierno; pero nos hemos de permitir observar una vez más que la estación favorable para dar vigoroso impulso a la guerra en la grande Antilla comienza en el mes actual y termina en Abril, y que, no repitiéndose el milagro de Josué, corremos riesgo de perder un año

más sin dar a la insurrección el golpe de gracia.»

El *Diario de los Debates* se hace eco de un nuevo plan hostil a la Francia que atribuye al príncipe de Bismark. Aparte la alianza con Italia y España, Alemania prepararía a Francia nuevas complicaciones en Argelia. Un tratado que se elabora entre Alemania y el sultán de Marruecos, establecería la cesión al imperio germánico de uno de los puertos más próximos a la Argelia, a cambio de lo cual Alemania daría al Estado africano los millones necesarios para emprender grandes obras públicas, 200.000 fusiles de aguja y los oficiales é ingenieros para organizar su ejército.

A la primera hostilidad entre Francia y Alemania, los ejércitos marroquíes, de acuerdo con los kabilas, nunca por completo sometidas, invadirían el Africa francesa, y los franceses serian expulsados, como terminó la dominación romana en aquellas regiones ante un ejército vándalos.

Como asunto curioso lo reproducimos.

Entre las personas que todos los días han estado a enterarse del estado del Sr. Topete, se cuentan el señor duque de la Torre y el Sr. Sagasta, que muestran un cariñoso interés por la salud de nuestro amigo.

No consta en las listas ni en las tarjetas el nombre del Sr. Zorrilla (D. Manuel), aunque sí el del Sr. Zorrilla (D. Francisco).

Leemos en *La Epoca*:

«Mientras aquí los periódicos ministeriales adoptan una actitud muy apropiada desgraciadamente para levantar grandes tempestades en Francia, nuestros amigos de Londres nos escriben que en poder de nuestro digno representante el Sr. Comyn existía la prueba del deseo que hay de ver conjurada toda complicación entre España y Francia.»

No tenemos conocimiento de las pruebas a que se refiere nuestro colega.

Muchas veces hemos consignado los rumores de trabajos alfonsinos; pero tanto se habían acentuado en los últimos días que *El Diario Español* se ha juzgado en el caso de declarar infundados «los rumores circulares insistentemente en los centros políticos sobre la actitud de un partido que la circunspección le impide nombrar.»

Ya estábamos para cerrar con esta declaración el incidente, cuando repasando *El Tiempo*, encontramos el siguiente párrafo, que no ha dejado de causarnos alguna sorpresa:

«Si se diera el caso de que hubiese algún alfonsino, y declaráramos que no lo conocemos, que por su cuenta, desobedeciendo las prescripciones autorizadas del partido, conspirase, ó fingiera hacerlo, por darse importancia, le declaráramos desde luego tonto ó loco; y si para sus manejos y sus traposadas quisiera, en Madrid ó en provincias, reclamar de nuestros amigos algún dinero, que ciertamente no le darían, desde luego a ese individuo, si existiera, se le puede tener por un estafador.»

Es curioso, es verdaderamente curioso.

En la *Gaceta Internacional* de Bruselas, que recibimos hoy, encontramos los siguientes sueltos, que sin comentarios reproducimos:

«La *Independencia Belga* ha publicado una carta de Lisboa en que se le dice que, según cuenta un periódico portugués, el ministro de Alemania ha tratado de persuadir al rey para que se preste a la constitución de un imperio ibérico, a fin de asegurar a España las ventajas de una organización monárquica, respetando la autonomía administrativa y política de Portugal. Como el rey se negara, el diplomático alemán le hizo entrever la posibilidad en que necesariamente se encontraría su patria de ayudar al establecimiento de la República española, y los peligros que podría entrañar esta eventualidad, por vía de contagio, para los destinos de la monarquía portuguesa.

«Han salido de Bruselas algunos de los empujados carlistas a quienes ha socorrido el Comité de su partido. Recibieron céduas de vecindad que les enviaron de Madrid. Los sellos de correo para D. Carlos no se graban en Pau, sino en otra parte. Nos han traído algunos a esta redacción.»

Nada tenemos que objetar al artículo que sobre la conducta de la Marina en el Norte publica *La Epoca* del sábado; por el contrario, nos complacemos en reconocer que nuestro ilustrado colega, con criterio distinto del que ha empleado en otras ocasiones, nos acompaña a ilustrar la opinión pública sobre la conducta de la Marina. Sin embargo, la haremos notar para que no llamemos su atención ni se sorprenda, que ni el ministro del ramo, ni el Sr. Topete, que ante la autoridad de aquel para nada debiera figurar en el asunto, han hecho cargos ni ha exigido responsabilidades al comandante de la goleta *Africa*, *La Epoca*, con más discreción, ha debido abstenerse de semejantes alusiones, no conociendo, como no conoce, los términos en que se halla redactada la comunicación para la averiguación del hecho de referencia.

Repetimos, pues, que ni uno ni otro señor han hecho cargos ni prejuzgado la responsabilidad del comandante del *Africa*. La averiguación dispuesta se reduce en estos casos a probar de un modo evidente las circunstancias del hecho, a fin de que imparcialmente puedan patentizarse las consideraciones a que se refiere *La Epoca*. Así lo pide el buen nombre del comandante y el del cuerpo en que sirve ante las exigencias de la extraviada opinión pública, a que no pocas veces, como en esta ocasión ha sucedido, contribuye una parte importante de la prensa.

Son interesantes los siguientes párrafos de una carta de París dirigida a *El Imparcial*, y publicada por este colega en su número de hoy:

«Como aquí también detienen los telegramas que les disgustan, aunque con más miramientos que ahí, resulta que pueden pasar varios días en que no sepan Vds. nada de lo que pasa sino por los telegramas «Fabra» de la «Agencia Americana», de los cuales los primeros son, inconscientemente quizás, órgano del Gobierno francés que los fiscaliza. Y esto puede muy aventurados en sus noticias. Esto puede tener graves consecuencias, extraviar el juicio público y moverles a los diarios mismos a emitir apreciaciones erróneas basadas en informes falaces ó incompletos.»

Si dudan Vds. de la exactitud de mis palabras, permítanme les cite un ejemplo. Con motivo de la nota española los despachos «Fabra» les han hecho á Vds. creer que aquí se había recibido con gran longanimitad dicho documento en los círculos oficiales, lo cual no es exacto.

Al contrario, en esos círculos es donde la irritación ha sido más viva, lo que se comprende reflexionando que en ellos domina el elemento legitimista, y de ahí han partido impresiones excesivas que han arrastrado á la generalidad de la prensa francesa á emitir juicios durísimos y á escribir artículos muy violentos contra la España liberal y su Gobierno.

La misma agencia les ha informado á ustedes que según la Opinión Nacional habían mediado notas y explicaciones muy cordiales entre el marqués de Vega Armijo y el duque De-cazes sobre la nota, y no les ha dicho que ni hubo tales entrevistas ni tales explicaciones. Pues todo esto tiene su significación y su importancia, y unido á otros datos tales como los ataques al Gobierno de Madrid y al Sr. Vega Armijo, que continúan á mas y mejor en los diarios oficiosos de esta, prueba que se hacen dos políticas por parte del Gabinete de Versalles: la una destinada á halagar los rencores de los legitimistas en Francia, y la otra encaminada á adormecer al Gobierno y al pueblo español en Madrid.

NOTICIAS GENERALES.

El alcalde de Irún ha abierto una información sobre el hecho de la detención por los aduaneros franceses en las aguas del Bidasoa de un cañón y varias cajas de municiones que aquella plaza remitía á los heroicos defensores del fuerte de Behovia, en los momentos críticos de ser atacados por los carlistas.

Una vez terminada dicha información será remitida al embajador de España en París para que dirija al Gobierno francés las oportunas reclamaciones.

Muy en breve deben llegar á Madrid los señores Rodríguez Batista y Navarro y Rodrigo (D. Antonio), gobernadores civiles de Zamora y Murcia respectivamente.

El fiscal de la comisión permanente del consejo de guerra tomó ayer declaración al señor Figueras, con motivo del asunto de las cartas de La Igualdad.

Ha tomado posesión el nuevo ayuntamiento de Alcoy, y su presidente D. Rigoberto Alibros.

Los portugueses prestan indudablemente el mejor servicio á nuestra causa con su escrupulosa vigilancia; hace pocos días que habiendo varios emigrados y refugiados en Braganza, se les intimó por las autoridades portuguesas que se internaran nuevamente en España, ó en caso contrario serían conducidos al depósito de Peniches.

En el pueblo de Mejorada se perpetraron en la noche del viernes dos homicidios con muy singulares circunstancias. Serían las diez de la noche cuando un individuo, llamado Blas Santa Cruz, dió una mortal puñalada á su primo Mariano Martínez. El agresor, detenido por la autoridad local, iba á ser conducido á la cárcel cuando de pronto, y atravesando por entre los dependientes de la autoridad, Juan Cuenca, cuñado de la víctima, se abalanzó sobre el preso y le asesó tres puñaladas, dejándolo muerto en el acto. Inmediatamente el activo y celoso juez del distrito, Sr. D. Juan Pablo Fernandez, se personó en el sitio del suceso é instruyó las primeras diligencias de esta sumaria.

Dice El Eco de España que tan pronto como salga de Inglaterra algun vapor con dirección á Santander ó Vigo, se dirigirá en él á España Mr. Bazaine, como lo hubiera hecho desde Amberes á salir de este punto algun buque para la Península.

En Bilbao la Vieja se incendió anteanoche un gran barracon que servía de cuadra, junto al cuartel de caballería, quemándose seis caballos y los efectos que había dentro.

Ha regresado á Teruel el jefe de estación don Rafael Benavent, que había sido secuestrado por los carlistas.

Parece que Lozano llegó anteaer á Alcabate con sus compañeros, y que se habrá constituido ayer el consejo de guerra.

En Abril pasado ingresaron en la Tesorería de la Deuda 4.912.493 escudos 920 milésimas por creaciones, 53.330.000 por conversiones, 4.625.818 con 953 por conversiones, 4.278.881 con 868 por capitalizaciones y 3.500 por renovaciones; total, 66.150.694 escudos 723 milésimas, ó sean, 165.376.736 pesetas 84 céntimos.

Los carlistas han mandado suspender el servicio de coches entre Tarragona y Tortosa.

En la provincia de Toledo sorprendió ayer la guardia civil que manda el Sr. Trugillo á seis malhechores convictos de gran número de crímenes y que estaban siendo el terror de la comarca, trabándose un combate en que resultaron muertos dos de los foragidos que figuraban como jefes de la partida, y prisioneros los cuatro restantes.

El día 24 se presentaron en Congosta, pueblo de la provincia de León, una partida de 200 hombres al mando del cabecilla Gordito, algunos de ellos sin armas. Parece que se dirige á Asturias.

Se ha hecho extensiva á los telegrafistas de Ultramar la exención que para el servicio de las armas tienen concedida los de la Península.

Han terminado las fiestas en Zaragoza con el mayor orden y tranquilidad. Las regatas sobre el Ebro, así como los fuegos quemados en las orillas de dicho río, trajeron á aquel sitio una numerosa concurrencia.

Al finalizar los festejos las músicas y rondallas tocaron escogidas piezas frente al casino mercantil, y luego ante las autoridades de aquella capital.

El Tribunal Supremo ha dictado nueva sentencia contra los reos de asesinato Rafael Martín y Antonio Sanchez, condenándoles á cadena perpetua.

Por viajeros llegados recientemente á Barcelona, parece confirmarse la noticia de haber sido muerto el cabecilla Arbolero, intimo amigo de Cuchala, y en quien los suyos tenían gran confianza, tanto por su valor como por sus conocimientos topográficos, tan útiles en la guerra de la montaña.

El general en jefe del ejército del Centro, señor Jovellar, llegó el viernes á Castellón. El

brigadier Aroz ha avanzado en la línea de operaciones marchando á Onda.

En algunos pueblos de la provincia de Toledo se resisten á pagar el impuesto extraordinario.

La comisión de compra de caballos presidió ayer el duque de Bailén va á salir esta semana de París para Hungría. El Gobierno francés ha dado su aquiescencia, con arreglo á las prácticas internacionales, al tránsito por su territorio, sin pagar derechos, de los caballos que adquiere la citada comisión.

El director del Registro civil giró el sábado una visita extraordinaria al juzgado municipal del Centro, con objeto de averiguar si existían, y en qué forma se habían expelido, los documentos por los cuales se extendió la fe de vida á un individuo que se halla en las filas carlistas y que cobra haber pasivo, dando por resultado que esta fe extendida en vista de un volante de los dependientes de la autoridad municipal.

El director quedó satisfecho del celo del referido juzgado en el cumplimiento de su deber.

Segun carta de Pola de Siero, á dos leguas de Oviedo, el 14 entraron 40 latro-facinosos al mando de un tal D. Manuel del Praout, exigiendo 5.000 duros, y no dándoseles, se llevaron en rehén nueve vecinos, que fueron rescatados mediante 30.000 rs.

El 19 entraron unos doce hombres á caballo, que permanecieron unas cuantas horas sin que exigieran nada.

El 21 se presentaron seis faciosos, y el pueblo ya indignado, se arrojó sobre ellos, matando á uno y cogiendo presos á los cinco restantes, que fueron conducidos á la capital.

Mogrovejo ha estado á punto de ser fusilado por los suyos antes de entrar en Valmaseda, de regreso de su proyectada excursión á Asturias. Los carlistas insurrectos se fundaban en haber sido engañados con mentidas promesas de un rico y seguro botín; pero habiendo predominado la parte sensata, pudo librarse de una muerte segura, aun cuando ha perdido toda su fuerza moral entre los castellanos y aragoneses, á quienes á fuerza de fuerzas pudo arrastrar consigo.

D. Francisco Navarro Villoslada escribe á El Imparcial desde Torrecilla suplicándole declare en su nombre que no es suyo el artículo publicado en El Cuartel Real contra el duque de la Torre, porque hace tres años vive retirado por completo de la política, y porque ha sido incapaz de escribir atacando la vida privada de nadie.

«Nosotros, dice nuestro colega, al acceder al ruego del Sr. Navarro Villoslada, nos complacemos en reconocer que en su larga y brillante vida periodística, el antiguo director de El Pensamiento Español nunca se ha dejado cegar por la pasión política hasta el punto de olvidar lo que se debía á sí mismo, y lo que deben á la prensa los escritores honrados.»

Dice un colega que la internación de los carlistas está llevándose á cabo con gran actividad y energía por parte del Gobierno francés. A los internados se les concede el derecho de elección en cualquiera de las capitales del otro lado del Garona, con la obligación de presentarse á las autoridades gubernativas de cada localidad siempre que deseen cambiar su residencia, y quedando sujetos desde ahora á las leyes francesas en caso de desobediencia.

El director de Aduanas, Sr. D. Lope Gisbert, ha vuelto á conferenciar con el presidente del Consejo de ministros para gestionar en favor del cabecilla Lozano.

Parece que la causa formada al director de La Igualdad, Sr. Santa María, se verá en breve en Consejo de guerra.

Al fin, y después de mucho padecer, ha fallecido el vigilante de arbitrios municipales que hace pocos días fué alevosamente herido de un pistoletazo por un contrabandista que ya está en poder de la justicia; y deseando la comisión del ayuntamiento demostrar á sus dependientes que si es inexorable para el castigo de los malos, no olvida ni desatiende á los buenos servidores, ha resuelto por unanimidad en la sesión de ayer: 1.º, entregar á la viuda del asesinado 2.000 rs. del fondo de premios; 2.º, recomendarla al señor alcalde para la concesión de un puesto en que la infeliz pueda dedicarse á ganar un pedazo de pan para sus hijos; 3.º, pedir que al hijo mayor, que tiene 10 años, se le reciba y eduque en el colegio de San Ildefonso, propio de la corporación municipal; y 4.º, que el entierro del que murió en cumplimiento de su deber sea costeado por los fondos del cuerpo de vigilantes.

Dicen de Santander que están ya muy adelantadas las fortificaciones de Ramales, en términos que se seguro que no intentarán los carlistas ataque alguno mientras el pueblo, salvaguardia de toda la provincia de Santander, esté como ahora, suficientemente guarnecido.

NOTICIAS MILITARES.

Ayer ha fallecido el capitán graduado, teniente del primer regimiento de ingenieros, D. Vidal Usera y Rodríguez.

Ha sido negada la solicitud de indulto á favor del teniente de la Guardia civil D. Cipriano Robles y Zarranz, condenado á la pena extraordinaria de un año de castillo por haberse entregado á los carlistas sin defenderse con la fuerza que mandaba.

El segundo batallón del regimiento infantería de Soria, que formaba parte del ejército de Cataluña ha sido destinado al del Norte, y destinado para reemplazarle el primer batallón de Africa.

El brigadier D. Miguel Guzman y Campillo ha solicitado la gran cruz de San Hermenegildo.

El ingeniero general ha dado las gracias al ayuntamiento de Alicante, por los servicios que ha prestado á la autoridad militar para la construcción de las obras de defensa de aquella ciudad.

El director general de Artillería ha propuesto se abra juicio contradictorio en averiguación de si el difunto capitán de este cuerpo, D. Eduardo Tomprado, es acreedor á la cruz de San Fernando.

Parece que en Consejo de ministros se ha acordado la reedificación del histórico alcázar de Segovia, y en este sentido se lo ha anunciado el director de Ingenieros á la diputación y ayuntamiento de aquella población.

El capitán de caballería, D. Francisco Muñoz, ha pedido la formación de juicio contradictorio para optar á la cruz de San Fernando.

Ha propuesto el capitán general de Cataluña al ministro de la Guerra que Girona sea considerada como plaza de guerra, en lo relativo á construcciones en las zonas.

En Cataluña se hallan tres compañías de ingenieros con su jefe, estando, por lo

tanto, cubierto el servicio de este cuerpo en aquel distrito militar.

El teniente coronel D. Pedro Pradell, ha sido destinado al ejército de Cuba.

D. Alvaro Valero ha ofrecido al Gobierno 40 millones de cartuchos metálicos.

Se ha dispuesto que sean tres pagas en vez de dos, como antes se hacía, las que como auxilio reciben los jefes y oficiales que regresan de Ultramar.

Se dice que la fábrica de pólvora de Murcia va á ser fortificada.

Se van á contratar 130.000 fusiles con destino al ejército de Cuba.

Tan pronto como el ministro de Ultramar abra el oportuno crédito, se llevará á cabo la transformación de 12 cañones de 23 centímetros, á rayados de 24, con destino á la isla de Cuba.

El Gobierno italiano ha dispuesto la distribución de un nuevo fusil, modelo Weckherlin, á cierto número de regimientos de bersaglieri y de infantería de línea, habiendo ya recibido algunos soldados el nuevo armamento con objeto de probar sus ventajas.

Ha contraído matrimonio en Valladolid el comandante graduado, capitán de infantería, D. Mariano Perez Hickman con la señorita doña Isabel Hickman Dole.

El viernes regresó á Málaga el tercio de la Guardia civil de la provincia, que había estado en operaciones en Cataluña y Aragón, siendo recibidos en la estación por una comisión de la diputación provincial, el ayuntamiento y el comandante general de la provincia, Sr. Carnicero, con su estado mayor; en la estación se hallaba además la música del ayuntamiento.

El regreso del tercio de la Guardia civil á Málaga, donde había asomado la cabeza el bandolerismo, ha causado tan grata satisfacción como era deseada.

Con placer consignamos que en todo el tiempo, no corto, que ha estado en operaciones dicho tercio, no ha experimentado baja alguna.

NOTICIAS DE MARINA.

Se ha declarado reglamentaria para todos los cuerpos de la Armada el abrigo que hoy usa la infantería de Marina.

En la fragata Numancia empezarán en esta semana las obras para la instalación de la nueva artillería.

Ha obtenido su licencia absoluta el segundo médico D. José Argumoso, cubriendo su vacante el supernumerario D. Enrique Cardona.

Han sido nombrados ayudantes personales del ministro de Marina y vicealmirante Pavia, los alférces de navío D. Enrique Ramos y don José María Ariño.

Ha fundeado en Cartagena la fragata Navas de Tolosa con el capitán general del departamento.

Han salido de Cartagena para Cádiz 400 marineros de la corbeta Ferrolano.

Por viernes entraron en Santoña de arriba da por mal tiempo el vapor Leon y la goleta Africa.

La corbeta de guerra alemana Arcona, capitán Reinbittz, ha llegado á las islas de Samoa, para exigir reparación del daño hecho á los emigrantes alemanes por los indígenas del país, que habían destruido todas las propiedades de los coanos a tras. Desde entonces se siguieron negociaciones para obtener la indemnización, pero sin resultado alguno. El capitán Reinbittz había llevado la orden de exigir dicha indemnización por la fuerza, si hubiera necesidad, y así parece que lo ha hecho.

La indemnización ascendía á 16.000 dollars, que en parte se apresuraron á pagar los americanos; dando garantía por lo restante.

The Times of India da cuenta del apresamiento de un vapor mercante inglés, verificado por las autoridades turcas.

Los Sres. Lynch, hermanos, de Busreh, compraron un vaporcito pequeño, el Burk, para el transporte de viajeros y mercancías entre el puerto persa Mahommerk y el libre de Busreh. Después que había hecho varios viajes, bajo la bandera inglesa, el gobernador de Busreh dirigió una protesta al vice-cónsul inglés, fundada en que no habían solicitado permiso del Gobierno turco para comerciar, y pedía que se le entregase el vapor; pero el vice-cónsul replicó que, siendo Busreh un puerto franco para el comercio extranjero, y Mahommerk puerto persa, no creía se necesitase tal permiso; pero que, sin embargo, pedía instrucciones al cónsul general inglés en Bagdad, y que en seguida que las recibiese las trasmitiría al gobernador. Este no se conformó, y el mismo día, sin más aviso, hizo que el vapor Almirante remolcase el Burk y le colocase bajo los fuegos del guarda-costa Khoja Bag, situado á la entrada de la ensenada de Busreh, donde permaneció cinco días, al cabo de los cuales el vice-cónsul recibió un aviso del gobernador diciéndole que el Gobierno se había dignado dejar en libertad al vaporcito.

Anteayer falleció en esta capital el alférez de navío D. Federico Lopez Figueredo, ayudante que era del secretario general del ministerio de Marina.

El jefe de Sanidad del departamento de Cádiz D. Francisco del Rio, que de tanta gravedad se ha encontrado en los días anteriores, en términos de recibir los auxilios de la religión, se encuentra fuera de peligro en San Fernando.

En la batería flotante, que se está construyendo en el arsenal de Ferrol, se trabaja con gran actividad, habiéndose aumentado el escaso número de operarios del astillero con muchos de los que pertenecían al arsenal del Dique.

SEGUNDA EDICION.

PARIS 24.—Mr. Simon, catedrático de la universidad de París, diputado y ministro que fué, ha dado un banquete al Sr. Castelar, quien saldrá probablemente el martes próximo para Madrid.

Se espera en París al príncipe Humberto de Italia.

ROMA 24.—En la recepción del obispo de Verdun, el Papa ha hablado de Francia con benevolencia, y ha dicho: «Tiemblo al pensar en los peligros que la amenazan.»

PARIS 24.—Corre el rumor de que en breve sufrirá modificaciones el ministerio.

En los círculos ministeriales se considera sin fundamento.

Se habla también de negociaciones entre las fracciones parlamentarias de la derecha para derribar al Gobierno; pero se desmiente esta noticia.

El príncipe de Gales prolongará su permanencia en París.

BREIT 24.—El Gobierno alemán ha resuelto apoyar en lo sucesivo los proyectos de Rusia acerca de las reformas propuestas por esta potencia en el Congreso internacional de Bruselas.

PARIS 24.—El duque de Génova ha regresado á Italia de su viaje á la América del Sur.

La Asamblea federal suiza nombró presidente del tribunal federal al doctor Bumes, representante del cantón de Glaris, y vicepresidente

te al Sr. Róquín, representante del cantón de Vaud.

LONDRES 24.—Se confirma la noticia de la captura de Nana Sahis, uno de los jefes más importantes de la insurrección de la India en 1857.

Las últimas noticias de Montevideo aseguran que se engrosaban las filas de Mitre; pero que este general aun no se había atrevido á tomar la ofensiva á pesar de hallarse á muy pocas leguas de Buenos-Aires.

LONDRES 24 (por cable).—El Gobierno inglés ha retirado á su representante en el Vaticano.

Consolidados ingleses, 92 7/8. Exterior español, 48 3/8. PARIS 24 (por cable).—Tres por 100 francés, 62,40.5 por 100 id., 100,40.

SAN PETERSBURGO 24 (por cable).—Se declaró un grande incendio en el teatro de Tiflis, que dando destruido, así como cien edificios más de sus inmediaciones.

Fabra.

En el Cronista de Nueva-York encontramos los siguientes despachos de la isla de Cuba: «HABANA 6 de Octubre.—Ochocientos voluntarios movilizados salieron hoy para Nuevitas.

HABANA 7 de Octubre.—El buque de guerra español que salió para Nuevitas, llevando á bordo 800 voluntarios y cierto número de guardias civiles, tuvo que regresar al puerto, con motivo de la gruesa mar y vientos fuertes de proa que encontró.

Ayer llegaron de España 387 soldados. La nueva fuerza de infantería que está de servicio en el fuerte Cabañas y el castillo del Morro, juró la bandera el día de ayer por la mañana.

Los comandantes de armas ven declinar su estrella. A Sarrion llegaron diez soldados de caballería, consiguiendo matar, tras empeñada resistencia, siete carlistas de los que formaban la guardia del comandante, quedando herido otro carlista y consiguiendo escapar el noveno.

Las guardias municipales de Orihuela acaban de prestar un servicio de gran importancia para aquella ciudad y sus alrededores, deteniendo y conduciendo á disposición de la autoridad local al conocido cabecilla carlista Pallares, que era el segundo jefe de la partida de Ruperto Saez, la cual ha cometido tantos robos, algunos de consideración, en aquella comarca.

Dice un diario valenciano: «Todos los días tenemos que consignar el secuestro de personas acomodadas, por partidas más ó menos numerosas de carlistas que exigen por su rescate cantidades de consideración. En esta misma semana de Chiva y de Utiel se han llevado muchos vecinos en rehén de aquellos pueblos, y este cómodo sistema adoptado por la facción, es el más seguro presupuesto de ingresos con que cuenta la insurrección en estas provincias.»

Ha fallecido en Chiclana, cuyo distrito representaba actualmente en la diputación provincial de Cádiz, el Sr. D. Francisco Gonzalez Obregon.

El titulado general Elio se ha hecho cargo del ministerio de la Guerra carlista.

El jueves, después de algunos días de casi absoluto silencio, algunos fuertes de Bilbao tiraron á los atrincheramientos carlistas, principalmente á Ollargan.

A la comida que se dará esta noche en la Presidencia asistirán tambien el Sr. Balaguer y señora.

Cartas de Requena dicen que en la refriega sostenida por los soldados y voluntarios que guarnecen aquella plaza, contra los carlistas que se aproximaron á ella el jueves, fué herido un faccioso que sus compañeros se llevaron á Utiel.

En esta última villa intentaron llevarse á la esposa del farmacéutico D. Leandro Martínez, por no hallar á este, pero al fin la dejaron después de haberle destruido muchos de los efectos de su establecimiento.

Parece que llegan á 1.700 las cabezas de ganado lanar que los carlistas se han llevado del término de Requena y sus aldeas.

La facción de caballería que se aproximó el jueves último á Requena iba mandada por Checa. Apenas se hubo acercado aquella fuerza, se disparó un cañonazo desde la batería del Cristo, lo cual sirvió de aviso á los labradores que estaban recogiendo el azafán, para retirarse á la ciudad. Como las puertas estaban abiertas, salieron unos setecientos nacionales armados en busca de sus familias, y al saber que los carlistas se habían retirado al Cerro Colorado, cargaron sobre ellos, haciéndoles un fuego muy nutrido, hasta que les obligaron á abandonar sus posiciones y á declararse en retirada. Al llegar los facciosos al caserío denominado la Motilla, hicieron alto para descansar, y los voluntarios se volvieron á la ciudad por carreos de cartuchos.

La facción se fué enseguida á Utiel, de donde salió el viernes con todo lo recogido, y ademas rehén, que se llevaron en dirección de Chelva.

De la aldea de Villar de Olmotambien se han llevado ganados y cobrado la contribución.

Tenemos á la vista el último número de El Cuartel Real, ó sea el del 20 de Octubre.

No contiene nada de particular, excepción hecha de sus habituales bravatas, patrañas y cuentas galanas.

Los últimos despachos que publica de Estella son del 18 y 19. En el primero dice que el enemigo (se entiende, el ejército nacional) continúa entre Tafalla y Ollite, preparando un gran convoy con el objeto de introducirlo en Pamplona. Que todas las fuerzas de que dispone el ejército de la República van reconcentrándose y parece acercarse el día de una gran batalla.

El del día 19 dice que la batalla esperada puede retardarse algun tiempo por efecto del temporal.

Inserta el parte detallado del ataque contra la villa de Vich, dado por el partidario (Savalls á su ministro de la Guerra, en el cual se presentan los hechos á placer y antojo del bando carlista, y se atribuyen á nuestros valientes y generosos soldados actos de venganza y de violencia con que ellos jamás, ni aun en justa defensa, saben manchar sus claros timbres y honroso uniforme.

Afirma que no tuvieron más que seis voluntarios muertos y 49 heridos.

Las autoridades de Vich, que enterraron un número de cadáveres carlistas cuando menos doble, podrán responder de la verdad de este aserto.

Las fortificaciones de Ramales se hallan en el mejor estado, no siendo creible que los carlistas se atrevan á intentar un nuevo ataque. Los habitantes de las aldeas cercanas, desconfes de terminar la guerra, han trabajado con afán en el atrincheramiento y demás obras de defensa.

En Barcelona se dice se sienten síntomas que acusan trabajos federales, aunque importantes.

Al efecto se explota la disposición mandando suprimir la peseta de pluses que venían disfrutando los soldados del ejército.

El cabecilla Paulino, comandante de uno de los batallones carlistas que atacaron el fuerte de Behovia, se halla herido de gravedad.

El general Vega Inclán saldrá muy en breve para las Baleares á encargarse de la capitania general de aquellas islas.

Ha salido para el Norte el general Pieltain.

Ayer tarde, y procedente de Valencia, llegaron á esta capital 620 individuos y 440 caballos del regimiento de Almansa, los cuales han salido para Zaragoza.

Han llegado á Murcia las columnas del comandante Rivero y la Guardia civil que perseguía á la partida Lozano.

Los ministros de Hacienda, Fomento, Gobernación y Gracia y Justicia, han despachado hoy con el presidente del Poder ejecutivo.

Parte de la guarnición de Hernani, que hizo una salida á las inmediaciones para proteger la recolección, ha sido hostilizada por los carlistas, y atacados por estos sufrieron numerosas bajas, habiendo jugado la artillería del fuerte de Santa Bárbara, que puso los proyectiles en medio de los grupos facciosos.

Los carlistas, en vista de la actividad desplegada por el general Loma, no se atreven á acercarse á las inmediaciones de Vitoria, contentándose con situarse en los cerros más elevados, principalmente en Zaldibai.

El impresor Sr. Fortanet ha sido multado en dos mil pesetas por la impresión del folleto que el general Sr. Letona ha declarado, bajo su firma, que no es suyo.

En el Consejo de ministros de esta noche se tratará probablemente de la combinación de gobernadores, y en el próximo de la reunión se ocuparán los ministros de la recluta para Cuba, que todos convienen en que es necesaria y urgente.

Durante todo el día de hoy numerosas personas de todos los partidos, desde el alfonsino al republicano, han acudido á enterarse del estado del Sr. Topete. Tambien han vuelto á visitarle los señores presidentes del Poder ejecutivo y del Consejo de ministros.

Esta noche habrá una nueva consulta de médicos, pues aunque el enfermo se encuentra relativamente mejor, el peligro no ha desaparecido, y hay que prever cualquier agravación.

BOLSA. En la cotización oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 14,75; idem á fin del corriente, 14,70; id. id. exterior; 15,75; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 43,90; resguardos de la Caja de Depósitos, 47,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 24,20; idem nuevas, 20,65; id. de 30.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 437,25. Cambios sobre Londres á 90 días fecha, 48,75; sobre París, á ocho días vista, 5,07.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Función 12.ª de abono.—Turno 3.º par.—La Favorita.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Función 26 de abono.—Turno 2.º par.—La vida es sueño.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Función 28 de abono.—Turno 1.º.—El Juramento.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Función 15.ª de abono.—Turno 3.º de seis.—Las hijas de Eva.

CIRCO (empresa Bernis).—A las 8 1/2.—Función 35 de abono.—Turno 3.º impar.—Sancho García.—Escuela normal.

SALON ESLOVA.—A las 8.—Trapisondas por bondad.—Baile.—A las 9.—Los dos sordos.—Baile.—A las 10.—Un matrimonio secreto.—Baile.—A las 11.—El padre de la criatura.—Baile.

TEATRO MARTIN.—A las 8.—Los parvulillos.—Baile.—A las 9.—El poeta de guardilla.—Baile.—A las 10.—Sin cocinera.—Baile.—A las 11.—El arcediano de San Gil.—Baile.

TEATRO ROMEA.—A las 8.—Ella es él.—A las 9.—Pascual Bailon.—A las 10.—El número 7.—A las 11.—La epistola de San Pablo.

MISCELANEA.

El día 31 del corriente quedará cerrada la Exposición del pabellón de Indo, pues para entonces habrá terminado sus trabajos el jurado que diariamente se ocupa de juzgar los preciosos objetos que allí se han expuesto. Hemos oido que después de impresa la Memoria encomendada al secretario Sr. Beraza, se distribuirán los premios con la solemnidad y respeto que merece el trabajo nacional.

En una casa de la carpentera de Andalucía han sido detenidos ayer, por los guardias municipales, cuatro hombres que se ocupaban en matar caballos, destinando su carne á la venta.

En el teatro Martin continúan siendo cada noche más aplaudidas por el numeroso y escogido publico, que á él concurre las obras El arcediano de San Gil y El poeta de guardilla, originales y en verso del Sr. Marquina, obteniendo tambien grandes aplausos el gracioso juguete cómico del Sr. Matoses, titulado ¡Sin cocinera!

Ayer á las tres en punto, bajo la presidencia del señor vizconde de los Antrines, se verificó la corrida extraordinaria de Becerras, pues solo el quinto y sétimo parecían toros. Hubo fuego dos veces y corral, por inutilidad física en la lidia.

Lagartijo y Villaverde, como pudieron, por lo malos que fueron los bichos; Pastor bien, y Frascuelo muy bien.

Un mozo fue á la enfermería, atropellado por un

La temperatura máxima del aire á la sombra fué ayer de 21,2, y la mínima de 7,4.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en provincia alguna.

Ha tomado tan extraordinario incremento la pesca de la sardina en Francia, que este año el importe de la carnada usada para esta pesca ha ascendido á mas de ocho millones de reales.

Anteayer fué entregado á la autoridad el conductor del coche del señor duque de Uceda, por haber atropellado á una niña de cuatro años de edad, causándole una herida grave.

El sábado se presentó á la sociedad Económica Matritense una bugia inventada por el Sr. Garrelli, y que á las condiciones de limpieza y extraordinaria baratura reúne las de no dar tufu ni necesitar de tubo de cristal.

Se disponen para ejecutarse en el teatro Español las obras nuevas La esposa del vengador, Dar en el blanco, El príncipe del mundo y Las corcoras.

Anteayer se verificó en el concurrido teatro Rómulo el estreno del juguete cómico en un acto y en prosa, arreglado á la escena española por D. Santiago Infante de Palacios, titulado El número siete.

El sábado, ante un escogido público, se verificó en el teatro Español el estreno del drama titulado Roque Guinart, producción del distinguido escritor y aplaudido en nuestra escena, Sr. Coello.

La obra no fué aplaudida. Suspenseo el juicio del público hasta el final, casi desagradoaron y no fueron secundadas algunas palmadas que muy tímidamente se dejaron oír en las galerías altas.

Y no carece de justificación este resultado. Roque Guinart, que en su forma literaria luce mucho las galas del lenguaje y la riqueza del pensamiento, sería agradablemente leído ante un reducido círculo de personas; pero como producción dramática dista mucho de ser buena.

Los bandidos de Schiller, La oración de la tarde y el Quijote, son obras que se recuerdan con frecuencia en la representación de Roque Guinart, porque el autor ha acudido á ellas indudablemente para buscar los tipos y las situaciones de su obra.

De estas últimas, las que finalizan el primero y tercer acto sobre todo, como otras muchas de la obra, están completamente injustificadas.

En resumen: en el Roque Guinart, á través de su carácter excepcional, desocioso, se descubre muy claramente al autor dramático, sobre todo en la primera parte, del segundo acto, que está perfectamente hecha.

La ejecución mediana; Catalina probó una vez más que no sirve para el drama; Cepillo bien, pero frío; Morales y Castilla bien por completo, y la Tenorio y Párrono casi bien.

A bordo del vapor Cazador, que está fondeado en el puerto de Lisboa, ocurrió en la noche del miércoles una sangrienta escena, que costó á vida á un hombre, y de la que resultó otro gravemente contuso.

Dormía tranquilamente la tripulación del barco, compuesta de un fogonero, un cocinero y un marinero, cuando el ruido de pasos que se oía hacía la toldilla despertó al cocinero, quien preguntó sobresaltado: ¿Quién anda ahí?

A esta interrogación contestóle una voz: —El que se mueva, muera.

A tan siniestro aviso, el cocinero corrió á

apoderarse de su navaja y sabió resacalemente hacia la toldilla; pero al llegar á la parte superior de la escalera, una mano vigorosa trató de sujetarle. El cocinero quiso desasirse y clavó toda la hoja de su navaja en el desconocido, el cual cayó con largo era, diciendo: —¡Ay, me han muerto!

A este grito acudió una segunda persona, que dijo al herido: —¡Callate!

Y armado de una piedra dió tan fuerte con ella en el pecho al cocinero, que le derribó en tierra sin sentido.

Lo que pasó despues se ignora por completo. Los demás tripulantes dicen que no oyeron más que los gemidos de su valiente compañero. El muerto, pues se supone que la herida era mortal, sospechase que fué arrojado al agua. En la toldilla se encontraron grandes manchas de sangre. El estado del cocinero era gravísimo. Del vapor han desaparecido varios objetos, habiéndose encontrado algunas banderas enrolladas, y que abandonaron los ladrones en su precipitada fuga.

Todo esto ocurrió en el silencio de la noche, á la vista del puerto, sin otros testigos que las personas que figuran en la tragedia, la que ha causado profunda sensación en la población marítima de Portugal.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 393.630 rs. y se devolvieron 132.156.

Estado sanitario de Madrid.—El estado de la salud pública de Madrid continúa ofreciendo escasa gravedad, dadas las condiciones estacionales que atravesamos. Los reumatismos articulares, las bronquitis, las laringo-traqueitis y las fiebres catarrales han sido las enfermedades que con más frecuencia se han presentado en esta semana. En los reumatismos domina el estado febril con las exacerbaciones vespertinas características; pero cede con facilidad á la administración metódica de los febrífugos, especialmente con la asociación del sulfato de quinina y la digital.

Los afectos crónicos siguen siendo los mismos que en la semana última, sin agravarse

notablemente; los que radican en el sistema nervioso se complican y hacen más molestos por las localizaciones articulares reumáticas que son propias de esta estación, particularmente cuando se presentan en sujetos de avanzada edad.—(Siglo médico.)

No hemos visto en La Ilustración Española y Americana un cuadro de tan sobresaliente mérito como la ribera de Vigo que acaba de publicar. Dicha lamina es la que ha obtenido el primer premio en el certamen abierto á nuestros artistas por la empresa de La Ilustración, y representa el apogeo á que pueden llegar publicaciones de aquella naturaleza cuando así se estimula al mérito. Contribuyen también á la superioridad del número citado otros grabados de gran actualidad.

No se ha confirmado la muerte del picador Torrijos, á consecuencia de la herida que recibió en una de las corridas de toros en Zaragoza; pues parece que este ha llegado á Madrid en un estado bastante satisfactorio.

La Prensa Gaditana dice que en Lebrija se dieron de puñaladas el viernes último dos mujeres, quedando una de ellas muerta en el acto y la otra gravemente herida.

Nos parece muy bien.

Ninguna de las tres Memorias, dican de Zaragoza, presentadas al certamen científico celebrado con motivo de las fiestas de Nuestra Señora Patrona ha merecido premio.

Así lo ha opinado el Jurado que se nombró para su examen, y cuyo veredicto se publicará en breve.

Mejor informados, tenemos mucho gusto en rectificar la noticia dada en nuestro número del 22, en la que decíamos que la pareja de guardias de orden público de la calle de Capellanes procedió con maneras inconvenientes al intervenir en una cuestión ocurrida en aquel sitio en la noche del 21.

Depurada la verdad por las personas á quienes compete hacerlo, resulta que, producido un escándalo por dos mujeres que salían del teatro que lleva el nombre de dicha calle, los guardias obraron con la mayor prudencia y circunspección.

Sigue presentándose con extraordinario éxito en el teatro del Circo el magnífico drama Sancho García, sin que el público cese de aplaudir las bellezas de la obra y lo esmerado de su ejecución, en que lucen mucho sus excelentes condiciones el Sr. Calvo y la señora Marin, dejando en cambio bastante que desear el señor Izquierdo.

Los proyectos presentados á concurso para la ejecución de un palacio de justicia en Burgos se hallarán expuestos al público en las salas de la Academia de San Fernando durante los días 26, 27 y 28 del corriente, de diez de la mañana á tres de la tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Vicente, Sabina y Cristeta, hermanos mártires de Avila. 20 de Mayo. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena del glorioso San Rafael Arcángel; á las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Leon Agado, y por la tarde en los ejercicios será orador D. José Manuel Carús, terminando con solemne reserva. En San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifiesto, en obsequio de su glorioso titular.

En la parroquia de Santa María continúa la novena en sulragio de las benditas Animas, y predicará D. Manuel Uribe.

VISITA DELA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó de la de los Temporales en San Ildefonso, día de la Asunción.

MADRID: 4874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870, concordado y comentado por D. ALEJANDRO GROIZARD Y GÓMEZ DE LA SERNA. EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly-Bailliere, p.aza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (1-12.)

Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

TRAFALGAR. LA CORTE DE CARLOS IV. EL 19 DE MARZO Y EL 2 DE MAYO. BAILÉN. NAPOLEON EN CHAMARTIN. ZARAGOZA. GERONA. CÁDIZ. JUAN MARTIN EL EMPEINADO. TOMO, DOS PESETAS EN TODA ESPAÑA.



DE LOS ARAPILES. COLECCION DE RELACIONES HISTÓRICO-NOVELASCAS REPRESENTADAS A LOS GRANDES SUCEOS DEL PRESENTE SIGLO. PUBLICADOS EN DICIEMBRE EL NOVENO. ADMINISTRACION Barco, 2, duplicado, 3.

Coleccion de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es también de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas es aquellos países por sus derechos respectivo, no sólo que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos. Está publicado el tomo 15. Rebuja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe también por tomos.—La Administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, 6 en la de Serrano, núm. 51, principal.

LOS DOS MUNDOS. FABRICA DE CHOCOLATES. De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familia, s. 4, 5 y 6 rs. libra. Napolitanas de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos á la crema y vainilla, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Café de todas clases, en crudo, tostado y molido, sin evaporacion, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtido en galletas, legumbres frescas, almidón inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten á provincias.

PILDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados á recorrer vastas partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otros países, que se dirigen al mismo tiempo que desahucian los dolores de estas célebres pildoras, cuyos beneficios depurativos, manifiestan pronto y eficazmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energica, y expulsa inmediatamente la acidez mórbida por los intestinos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante exacto para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y vigor al sistema vital, las hacen ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA. Fabricado por Mr. Roberto Toth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres. Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias á los precios siguientes: tarro de una libra, á 56 rs.; de media, á 29; de cuarta, á 15; y de dos onzas, á 8. Con la cuarta parte del extracto que pu. de contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cociente, sazonada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa. A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig. A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Toth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro, la marca de nuestra fábrica, representada por un buey, y un arado, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Toth, en tinta en carna. A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar el extracto puro en latas de cinco libras á precios especiales: cada libra de extracto equivale á 50 libras de carne fresca. Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que dirijan á nuestro agente general para España D. Carlos Prats, Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.



LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA. Fabricado por Mr. Roberto Toth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres. Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias á los precios siguientes: tarro de una libra, á 56 rs.; de media, á 29; de cuarta, á 15; y de dos onzas, á 8. Con la cuarta parte del extracto que pu. de contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cociente, sazonada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa. A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig. A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Toth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro, la marca de nuestra fábrica, representada por un buey, y un arado, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Toth, en tinta en carna. A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar el extracto puro en latas de cinco libras á precios especiales: cada libra de extracto equivale á 50 libras de carne fresca. Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que dirijan á nuestro agente general para España D. Carlos Prats, Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

DICCIONARIO. Geográfico, Histórico, Estadístico, Arqueológico, Artístico, Industrial, Político, Bibliográfico y Biográfico de España y sus posesiones de Ultramar. D. FRANCISCO Y NOVA. D. AGUSTIN DE LA CUADRA. POR A. B. G. A. D. O. S. A. B. O. C. A. D. O. S. La publicación se hará por cuadernos de treinta y dos páginas, á dos columnas en cuarto. El precio de cada uno será 3 rs. en toda España y 4 en Ultramar, y siempre ha de estar adelantado el importe de tres cuadernos. Los señores libreros y comisionados se les otorgará una rebaja convencional en relación con el número de ejemplares que pidieren, pero entendiendo que tambien han de anticipar el valor de un cuaderno. La suscripción habrá de hacerse necesariamente á toda la obra. Entran en el precio de cada uno de los cuadernos los gastos de transporte y de los papeles que se han de utilizar en el trabajo. Pueden admitir suscripciones todas las librerías de España y Ultramar.

PARA MANILA. VIA DE SUEZ. Línea de vapores españoles de Olano Larriaga y compañía. AURERA, 3.500 toneladas, 1.500 caballos, capitán N. Larriaga. LEON, 3.500 » » » » P. J. Olano. IRURBAT, 3.000 » » » » M. Bollegui. BUNAVENTURA, 3.100 » » » » A. Echevarría. EMILIANO, 3.000 » » » » P. Larriaga.

LA REVISTA DE ESPAÑA. Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados. PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360. Un número suelto, 10 rs en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º. INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.

LA REVISTA DE ESPAÑA. Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados. PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360. Un número suelto, 10 rs en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º. INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.

EL CORREO DE TEATROS. SEMANARIO ARTISTICO CON AGENCIA TEATRAL. UNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA. Director propietario, D. EDUARDO DE CANALS. Posee un REGISTRO ARTISTICO, especialidad de la Agencia, con la mayor parte de los artistas españoles. Contiene revistas teatrales, tanto nacionales como extranjeras, por lo cual tiene un crédito de todos los teatros de España, Ultramar y Extranjero, contando además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte. Se publica los días 1, 8, 15 y 23. La redacción la tiene en Barcelona, calle Ancha, 11, 3.º. Precios de suscripción: 15 pesetas al año en España. Pago anticipado. Los pedidos y reclamaciones para los señores suscritores de Madrid pueden hacerse en la casa del corresponsal, Magdalena, 9, entresuelo.

LEON. Salda de Cádiz el 21 de Noviembre y de Barcelona el 25. Para más informes acuda al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores G. Lore y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amstéguay. (30-D.)

LEON. Salda de Cádiz el 21 de Noviembre y de Barcelona el 25. Para más informes acuda al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores G. Lore y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amstéguay. (30-D.)

LEON. Salda de Cádiz el 21 de Noviembre y de Barcelona el 25. Para más informes acuda al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores G. Lore y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amstéguay. (30-D.)

LEON. Salda de Cádiz el 21 de Noviembre y de Barcelona el 25. Para más informes acuda al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores G. Lore y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amstéguay. (30-D.)